

**CONVOCATORIA DEL COMITÉ PERMANENTE PARA EL DESARROLLO RURAL
DE LA COMARCA DE CAMPO DE BORJA A CELEBRAR**

**EL DIA 12 DE JULIO, A LAS 17 HORAS EN LA SEDE DE LA COMARCA CAMPO
DE BORJA, SITA EN CALLE NUEVA, 6 DE BORJA (ZARAGOZA).**

De conformidad con lo que determina el art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el reglamento orgánico de este Comité, por esta Presidencia se convoca la sesión del Comité Permanente para el Desarrollo Rural, adjuntándose el orden del día de la sesión arriba indicada.

Tanto el acta como la documentación necesaria para el desarrollo de las sesiones se encuentra en la página web www.campodeborja.es.

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
1. Priorización de las áreas de mejora y acciones contempladas en el Eje 1 (Actividad Económica y Empleo) y Eje 2 (Infraestructuras y Equipamientos Básicos).
2. Ruegos y preguntas.

En Borja a 9 de Julio de 2010

EL PRESIDENTE,